

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 454

XII LEGISLATURA

14 de junio de 2024

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-24/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a la igualdad, garantía y control de productos agroalimentarios de países extracomunitarios (*Decaída*) 7
- 12-24/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa a la erradicación de la violencia vicaria en Andalucía (*Enmiendas*) 8
- 12-24/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa a la dotación y refuerzo de funcionarios habilitados nacionales en los ayuntamientos (*Enmiendas*) 13
- 12-24/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa al aumento de plantillas docentes y las mejoras en el sistema educativo público andaluz (*Enmiendas*) 16

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-23/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la ayuda para paliar la subida de los costes de la energía para las familias andaluzas (*Enmiendas*) 20

- 12-23/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la ayuda para paliar la subida de los costes de la energía para las familias andaluzas (*Rechazada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 8 de mayo de 2024*) 22
- 12-24/PNLC-000085, Proposición no de ley relativa a la solución a la problemática de los agricultores y cooperativistas del Plan Almonte-Marismas (subsectores II-13, II-14 y II-16) que optaron por la retirada de tierras de cultivo (*Rechazada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024*) 23
- 12-24/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a la igualdad, garantía y control de productos agroalimentarios de países extracomunitarios (*Enmiendas*) 24
- 12-24/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a la igualdad, garantía y control de productos agroalimentarios de países extracomunitarios (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024*) 26
- 12-24/PNLC-000111, Proposición no de ley relativa a las obras hidráulicas de la Junta de Andalucía para la garantía de abastecimiento y desarrollo productivo de la comarca del río Nacimiento, de Almería (*Enmienda*) 28
- 12-24/PNLC-000111, Proposición no de ley relativa a las obras hidráulicas de la Junta de Andalucía para la garantía de abastecimiento y desarrollo productivo de la comarca del río Nacimiento, de Almería (*Rechazada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024*) 29
- 12-24/PNLC-000119, Proposición no de ley relativa a las medidas para combatir el fraude eléctrico (*Enmiendas*) 30
- 12-24/PNLC-000119, Proposición no de ley relativa a las medidas para combatir el fraude eléctrico (*Aprobada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 8 de mayo de 2024*) 31
- 12-24/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa al protocolo de actuación sobre casos de negación de violencia de género en la RTVA (*Enmienda*) 32
- 12-24/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa al protocolo de actuación sobre casos de negación de violencia de género en la RTVA (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 33
- 12-24/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa al protocolo de actuación sobre los casos de negación de violencia de género en la RTVA (*Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 7 de mayo de 2024*) 34
- 12-24/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a las medidas de publicidad y transparencia en el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030 (*Enmienda*) 35

- 12-24/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a las medidas de publicidad y transparencia en el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030 *(Rechazada por la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública en sesión celebrada el 8 de mayo de 2024)*
36
- 12-24/PNLC-000123, Proposición no de ley relativa a la ampliación y mejoras de la ayuda denominada Bono Carestía *(Enmiendas)*
37
- 12-24/PNLC-000123, Proposición no de ley relativa a la ampliación y mejoras de la ayuda denominada Bono Carestía *(Rechazada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024)*
38
- 12-24/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa a la creación de un Servicio para la Protección de la Maternidad en Andalucía *(Enmienda)*
39
- 12-24/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa a la creación de un Servicio para la Protección de la Maternidad en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024)*
40
- 12-24/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a la ampliación y actuaciones de mejoras de la A-483 entre Almonte-El Rocío-Matalascañas *(Enmienda)*
41
- 12-24/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a la ampliación y actuaciones de mejoras de la A-483 entre Almonte-El Rocío-Matalascañas *(Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024)*
42
- 12-24/PNLC-000129, Proposición no de ley relativa a la creación de la primera oficina satélite permanente de ONU Turismo en Málaga *(Rechazada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024)*
43
- 12-24/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
44
- 12-24/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa al rechazo a la provisionalidad e interinidad en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
47

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-24/M-000006, Moción relativa a política general en materia de cambio climático *(Enmiendas)*
49

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 12-24/I-000021, Interpelación relativa a turismo en Andalucía (*Decaída*) 51

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-22/APP-001228, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las listas de espera de dependencia en Andalucía (*Decaída*) 52
- 12-23/APP-000045, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las listas de espera de dependencia en Andalucía (*Decaída*) 53
- 12-23/APP-000774, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo normativo hasta la fecha de las previsiones reglamentarias incluidas en la Ley 8/2018, de medidas frente a los efectos del cambio climático en Andalucía (*Decaída*) 54
- 12-23/APP-001644, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el abastecimiento de agua en las comarcas del Guadiato y los Pedroches (*Decaída*) 55
- 12-24/APP-000044, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía ante la situación que vive el norte de la provincia de Córdoba al carecer de agua potable (*Decaída*) 56
- 12-24/APP-000808, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales (*Decaída*) 57
- 12-24/APP-000810, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el artículo 29 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía (*Decaída*) 58
- 12-24/APP-000822, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía 2023-2030 (*Decaída*) 59

- 12-24/APP-000837, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales (*Decaída*) 60
- 12-24/APP-000839, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el artículo 29 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía (*Decaída*) 61
- 12-24/APP-001076, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Red de Transporte de Energía en Andalucía 2025-2030 (*Decaída*) 62
- 12-24/APP-001245, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Red de Transporte de Energía en Andalucía 2025-2030 (*Decaída*) 63
- 12-24/APP-001530, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión en Andalucía del Programa de Asistencia Material Básica (Tarjeta monedero) impulsado por el Gobierno de España (*Decaída*) 64
- 12-24/APP-001547, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del abastecimiento de agua para la población del Guadiato y Valle de los Pedroches (*Decaída*) 65
- 12-24/APP-001609, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones para paliar los efectos de la pobreza menstrual en la educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/APP-001610, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las pruebas de diagnóstico en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/APP-001611, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones en centros educativos andaluces contra la turismofobia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/APP-001612, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la campaña en los colegios de Málaga contra la turismofobia y promoción del turismo entre los escolares de dicha provincia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69

- 12-24/APP-001613, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición del Gobierno ante la ruptura de las relaciones de los rectores andaluces con los campus israelíes (*Inadmisión a trámite*) 70
- 12-24/APP-001614, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones implementadas para medir la percepción de los y las andaluzas acerca del turismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-24/APP-001615, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los proyectos fotovoltaicos en la Vega de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a la igualdad, garantía y control de productos agroalimentarios de países extracomunitarios

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa a la erradicación de la violencia vicaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 16 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. Implementar y mejorar los mecanismos, actuaciones y recursos que fueran necesarios para que todos los jueces y juezas de Andalucía reciban una formación específica, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, en relación con lo dispuesto en la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia y, en particular, los artículos 92.7 y 94 del Código Civil, (reformados respectivamente por Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, y la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica)».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. Desarrollar, en el ámbito de sus competencias, cuantas actuaciones sean necesarias para proteger a las víctimas potenciales de violencia vicaria reconocidas por el propio Ministerio del Interior».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. Continuar trabajando con asociaciones, entidades e instituciones para la erradicación de todo tipo de violencia ejercida sobre las mujeres, a través de, entre otras, la concesión de subvenciones públicas dirigidas a asociaciones y federaciones de mujeres que promueven la igualdad de género, la participación de las mujeres en la vida pública y fomentan la erradicación de la violencia de género».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 7**

Se propone la siguiente redacción:

«7. Seguir garantizando la reparación y recuperación psicosocial a las madres protectoras y a los menores que han sufrido violencia vicaria, e impulsar un plan y una estrategia de ayudas públicas que mejore las ya existentes e implemente nuevas, en el marco de la futura actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y de la correspondiente financiación del mismo».

Enmienda núm. 5, de adición**Punto 8, nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que en el marco de la renovación y actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se introduzcan medidas efectivas para dar mejor respuesta a las víctimas y avanzar en la lucha contra la violencia vicaria, la económica, la ciberviolencia y otras nuevas formas de violencia, así como de todas las formas de violencia recogidas en el Convenio de Estambul, y que se asegure la financiación suficiente y adecuada para garantizar la ejecución del mismo, revisando y adecuando los criterios de distribución de fondos, de manera que se reduzca la brecha de financiación por víctima entre comunidades, teniendo en cuenta, para ello, el número de víctimas, según los datos de los juzgados de violencia sobre la mujer y de órdenes de protección otorgadas en cada comunidad».

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 6, de adición**Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar una formación específica y especializada en el tratamiento y prevención de la violencia vicaria en el ámbito de las personas profesionales de la psicología y el trabajo social que desarrollen sus funciones en el ámbito de la Administración de Justicia en Andalucía en los juzgados con competencia en violencia machista y con competencias de familia».

Enmienda núm. 7, de adición**Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar formación específica y especializada destinada a los operadores jurídicos y operadores del ámbito social que desarrollen funciones en el ámbito judicial en los Juzgados de Familia de Andalucía relativa a lo establecido en la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia».

Enmienda núm. 8, de adición**Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar la plantilla del personal público encargado de la atención a madres protectoras y en la prevención, detección y protección frente a la violencia vicaria en los centros dependientes del IAM».

Enmienda núm. 9, de adición**Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar formación específica destinada a las personas profesionales que desarrollan su labor en los Puntos de Encuentro Familiar de Andalucía en relación con la detección y protección de víctimas potenciales de violencia vicaria, estableciendo un protocolo de actuación rápida para la protección urgente de las mismas».

Enmienda núm. 10, de adición**Punto nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que, en el ámbito de la justicia en Andalucía, no se apliquen falsas teorías que criminalizan a las madres protectoras».

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 11, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover las actuaciones conducentes a la derogación inmediata de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, sustituyéndola por una que aumente las penas a todos los violadores y maltratadores de mujeres y niños, incluyendo la prisión permanente».

Enmienda núm. 12, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a identificar a los violadores que han sido puestos en libertad gracias a la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, poniendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres y a sus hijos en caso de que alguno de ellos pretenda trasladarse a nuestra comunidad».

Enmienda núm. 13, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar toda la asistencia y apoyo posible a las mujeres y niños víctimas de violencia, trabajando en la prevención, identificación de las causas y los perfiles repetidos de los agresores, en la medida de sus competencias».

Enmienda núm. 14, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apoyar y asistir a las víctimas de violencia doméstica, en especial a la que sufren las mujeres, niños y ancianos».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 3

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar cuantas actuaciones sean necesarias para proteger a los niños víctimas de cualquier tipo de violencia».

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa a la dotación y refuerzo de funcionarios habilitados nacionales en los ayuntamientos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Por Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 16 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía estima necesario que el Gobierno de España implemente medidas concretas para agilizar los procesos de selección de habilitados nacionales, reduciendo la duración de los procedimientos, sin comprometer la calidad, la objetividad y la transparencia de las evaluaciones».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España establezca programas de formación continua para los habilitados nacionales a fin de asegurar que estén actualizados en contenidos normativas y prácticas administrativas recientes, e introduzca incentivos que atraigan y retengan a profesionales altamente cualificados en el ámbito de la habilitación nacional. Así como que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía haga lo propio en cuanto a implementar planes de formación continua para los habilitados que desempeñan sus funciones en los ayuntamientos andaluces en referencia a la legislación vigente de Andalucía».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que abra un proceso de diálogo con las comunidades autónomas y el colectivo profesional de secretarios, interventores y tesoreros de la Administración Local después de que el Tribunal Constitucional haya declarado que es inconstitucional que se utilice un Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para ceder a una comunidad autónoma la competencia relativa a la gestión de este colectivo profesional».

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 7, nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al inmediato cumplimiento de la Proposición no de Ley 12-22/PNLC-000042, proposición no de ley relativa a la constitución de una bolsa o lista de espera regional para la provisión, con carácter interino, de puestos reservados a funcionarios y funcionarias de Administración local con habilitación de carácter nacional, aprobada por la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2022».

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 1**

Se propone la modificación del punto 1 con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía considera necesario que el Gobierno de España continúe incrementando, como está haciendo desde las convocatorias del año 2019, el número de plazas de habilitados nacionales en los ayuntamientos».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 3**

Se propone la modificación del punto 3 con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España continúe con la amplia oferta formativa para los habilitados nacionales que se desarrollada en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) a fin de asegurar que estén actualizados en contenidos normativos y prácticas administrativas recientes, y continúe garantizando el desarrollo de la carrera profesional de estos profesionales altamente cualificados en el ámbito de la habilitación nacional».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 4**

Se propone la modificación del punto 4 con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía considera necesario que el Gobierno de España, en el marco de un grupo de trabajo creado, analice las necesidades y retos de los habilitados nacionales con el conjunto de los agentes implicados para dar respuesta a los retos de este colectivo profesional, entre los que se encuentran conseguir que haya una mayor cobertura y estabilidad en las administraciones locales rurales o de menor población».

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 5**

Se propone la modificación del punto 5 con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas efectivas para favorecer la administración electrónica, con nuevos procedimientos en la Administración local, estableciendo alianzas con entidades educativas y universitarias, implementando nuevos programas de formación específicas en relación con la digitalización de la Administración local y otras materias para la adquisición de nuevos conocimientos para los habilitados nacionales».

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa al aumento de plantillas docentes y las mejoras en el sistema educativo público andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Por Andalucía, Popular de Andalucía y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 16 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 6, nuevo

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar las plantillas de docentes en la educación pública andaluza, de forma real y efectiva, más allá de ofertar plazas de reposición».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implantar, ineludiblemente, una bajada de ratios en la educación especial, estableciendo una ratio de alumnos y alumnas por aula de 5 en el alumnado con necesidades psíquicas, de 5 en el alumnado con necesidades sensoriales, de 5 en el alumnado con necesidades físicas y/o motoras, de 3 en el alumnado autista y/o psicótico, de 4 en el alumnado con necesidades plurideficientes, de 5 en las aulas con alumnado con diferentes discapacidades, de 5 en aulas de programas de transición a la vida adulta y laboral. Así como a desarrollar e implementar actuaciones que tengan por objeto la reducción de la ratio alumnado/

unidad escolar hasta alcanzar como máximo 20 alumnos/as por aula en el segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, 25 en educación secundaria obligatoria y 30 en bachillerato».

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a bajar los ratios en todos los niveles educativos y a establecer ratios adecuadas en las aulas específicas, tal y como viene haciéndolo hasta ahora, y priorizando las zonas y los centros que más lo necesitan».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar incrementando los recursos para la atención a la diversidad, aumentando la dotación de profesionales de orientación educativa, pedagogía terapéutica, y audición y lenguaje, priorizando los centros que más lo necesiten».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 4

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar avanzando, en seno del diálogo abierto en la Mesa Sectorial de la educación pública, en la mejora de las condiciones de trabajo de los docentes, como la desburocratización y la atención psicológica al profesorado».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 5

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar una estrategia de estabilidad de plantillas docentes en condiciones de igualdad, mérito y capacidad».

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar los recursos para la atención a la diversidad, aumentando la dotación de profesionales de orientación educativa, pedagogía, y audición y lenguaje en todos los centros educativos y por cada 250 alumnos y alumnas».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 6, nuevo

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar el derecho que asiste a las familias andaluzas para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que mejor esté de acuerdo con sus propias convicciones educativas, tal y como viene indicado en el artículo 27.3 de la CE».

Enmienda núm. 9, de adición

Punto 7, nuevo

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar progresivamente la plantilla del personal de administración y servicios, así como de monitores escolares, a fin de liberar al profesorado en lo posible de aquellas tareas que no estén estrictamente vinculadas con la enseñanza (mantenimiento de ordenadores, trabajo de oficina, plan de autoprotección, matriculación, gestión económica...)».

Enmienda núm. 10, de adición

Punto 8, nuevo

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la rápida cobertura de las eventuales bajas que se puedan producir por contingencias laborales del personal de administración y servicios (PAS) y que afectan directa e indirectamente a la función del profesorado».

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la ayuda para paliar la subida de los costes de la energía para las familias andaluzas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Minas de 8 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable y considera de estricta necesidad que el Gobierno de la nación impulse el desarrollo de las infraestructuras e instalaciones necesarias de todas las fuentes de energía posibles para asegurar su soberanía energética y no depender de la especulación de terceros países con el fin de beneficiar a las familias andaluzas a las que la situación inflacionista energética está mermando gravemente su capacidad económica».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 4, nuevo

«4. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable y considera de estricta necesidad que se deroguen por parte del Gobierno de la nación la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética y el Pacto Verde Europeo, con el fin de revertir todas las políticas en orden al desarrollo de un *mix* energético que garantice la seguridad y la estabilidad del suministro eléctrico, así como precios asequibles para todos los españoles».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aprobación de ayudas para las familias andaluzas más vulnerables que no se hayan visto beneficiadas por el bono eléctrico de justicia energética del Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 3, nuevo

«3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que el Gobierno de la nación proteja a los españoles con todos los instrumentos a su alcance, tanto en el ámbito nacional como en el seno de la Unión Europea, promoviendo las reformas legislativas necesarias encaminadas a suprimir el impuesto especial sobre la electricidad y el impuesto sobre hidrocarburos en las facturas de luz y gas para hogares y rebajar el tipo de impuesto sobre el valor añadido al 4% en las facturas de luz y gas para hogares».

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000229, Proposición no de ley relativa a la ayuda para paliar la subida de los costes de la energía para las familias andaluzas

Rechazada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 8 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Comisión de Industria, Energía y Minas, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la ayuda para paliar la subida de los costes de la energía para las familias andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000085, Proposición no de ley relativa a la solución a la problemática de los agricultores y cooperativistas del Plan Almonte-Marismas (subsectores II-13, II-14 y II-16) que optaron por la retirada de tierras de cultivo

Rechazada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la solución a la problemática de los agricultores y cooperativistas del Plan Almonte-Marismas (subsectores II-13, II-14 y II-16) que optaron por la retirada de tierras de cultivo, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a la igualdad, garantía y control de productos agroalimentarios de países extracomunitarios

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 5, nuevo

«5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que se aplique a la mayor brevedad el principio de preferencia comunitaria de la Política Agraria Común para que los productos agrícolas y ganaderos producidos en los países miembros tengan prioridad sobre los producidos en terceros países, independientemente del establecimiento de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 4

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la comunidad autónoma, a seguir reforzando los controles en materia de reetiquetado, y los relativos a cadena alimentaria, en un marco de lealtad y colaboración institucional con el Gobierno de España, para lo cual se creará la Oficina de Lucha contra el Fraude en el reetiquetado de los productos de países terceros, con el objetivo de intensificar los controles de productos agroalimentarios, a fin de detectar y perseguir de forma efectiva los etiquetados ilegales que pretendan hacer pasar por españoles productos de terceros países, tal y como se estableció en el acuerdo presupuestario alcanzado en la anterior legislatura y aún no ejecutado por el Gobierno de Andalucía».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 3**

«3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable para que el Gobierno de España ponga en marcha un sistema de colaboración institucional que permita conocer los datos de las importaciones de terceros países de una forma más fácil y normalizada, así como al establecimiento de un adecuado rotulado en los productos de alimentación en las superficies de venta en España donde se divise la bandera del país de procedencia de dicho producto, junto a la cual se encontrará el nombre de dicho país, con el fin de garantizar al consumidor poder conocer la procedencia de los productos que va a consumir».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable para que el Gobierno de España refuerce los instrumentos, protocolos y servicios de inspección en frontera, y en concreto los puestos de inspección fronterizos estatales existentes en nuestra comunidad autónoma, entre ellos, el del puerto de la Bahía de Algeciras, con el objetivo de mejorar el control de los productos alimentarios procedentes de terceros países, garantizar la seguridad alimentaria mediante el cumplimiento por parte los mismos de las normas sanitarias y fitosanitarias, como se les exige a nuestros productores, y la protección de la salud pública, y asimismo, en todo lo referido a contingentes, precios de entrada y aranceles, paralizando la comercialización de estos hasta que se realicen las pruebas y se obtengan los resultados que garanticen que estos productos son aptos para el consumo de acuerdo con los estándares de calidad establecidos».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 1**

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Pacto Verde Europeo por establecer unas condiciones de producción inasumibles para los agricultores y ganaderos y a las que no se someten los productos de países extracomunitarios, y muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación revise los acuerdos comerciales de la UE con terceros países para la introducción de “cláusulas espejo” en los mismos, y que los productores de estos países tengan que cumplir los mismos requisitos en materia de seguridad alimentaria y de la legislación sanitaria, fitosanitaria, medioambiental y de calidad que se les exige a los productores europeos».

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a la igualdad, garantía y control de productos agroalimentarios de países extracomunitarios

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA IGUALDAD, GARANTÍA Y CONTROL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE PAÍSES EXTRACOMUNITARIOS

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable para que el Gobierno de España atienda las reiteradas peticiones de Andalucía en relación con la necesaria revisión de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países y la introducción de «cláusulas espejo» en los mismos para que los productores de estos países tengan que cumplir los mismos requisitos en materia de seguridad alimentaria y de la legislación sanitaria, fitosanitaria, medioambiental y de calidad que se les exige a los productores europeos.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable para que el Gobierno de España refuerce los instrumentos, protocolos y servicios de inspección en frontera, y en concreto los puestos de inspección fronterizos estatales existentes en nuestra comunidad autónoma, entre ellos, el del puerto de la Bahía de Algeciras, con el objetivo de mejorar el control de los productos alimentarios procedentes de terceros países, garantizar la seguridad alimentaria mediante el cumplimiento por parte los mismos de las normas sanitarias y fitosanitarias, como se les exige a nuestros productores, y la protección de la salud pública, y asimismo, en todo lo referido a contingentes, precios de entrada y aranceles.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable para que el Gobierno de España ponga en marcha un sistema de colaboración institucional que permita conocer los datos de las importaciones de terceros países de una forma más fácil y normalizada.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la comunidad autónoma, a seguir reforzando los controles en materia de reetiquetado, y los relativos a cadena alimentaria, en un marco de lealtad y colaboración institucional con el Gobierno de España.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que se aplique a la mayor brevedad el principio de preferencia comunitaria de la política agraria común para que los productos agrícolas y

ganaderos producidos en los países miembros tengan prioridad sobre los producidos en terceros países, independientemente del establecimiento de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000111, Proposición no de ley relativa a las obras hidráulicas de la Junta de Andalucía para la garantía de abastecimiento y desarrollo productivo de la comarca del río Nacimiento, de Almería

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA,
AGUA Y DESARROLLO RURAL*

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a abordar las infraestructuras hidráulicas relativas a la comarca del río Nacimiento, de Almería, en el marco de los protocolos, convenios y acuerdos con la Diputación Provincial de Almería en materia de políticas de aguas».

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000111, Proposición no de ley relativa a las obras hidráulicas de la Junta de Andalucía para la garantía de abastecimiento y desarrollo productivo de la comarca del río Nacimiento, de Almería

Rechazada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a las obras hidráulicas de la Junta de Andalucía para la garantía de abastecimiento y desarrollo productivo de la comarca del río Nacimiento, de Almería, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000119, Proposición no de ley relativa a las medidas para combatir el fraude eléctrico

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Minas de 8 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 3, nuevo

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar con mayor dotación el Plan de inspecciones de seguridad industrial de instalaciones y/o establecimientos en servicio para el bienio 2023-2024 con el fin de garantizar la identificación y desarticulación de aquellas modificaciones ilícitas de la instalación eléctrica y de la red de transporte de luz, que sean utilizadas para el cultivo de sustancias ilegales y/o cualquier otra actividad ilegal, y que provoquen cortes de suministro y/o incendios en los centros de transformación con el consecuente perjuicio al conjunto de la sociedad».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 4, nuevo

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a través de la Consejería de Industria, Energía y Minas ponga en marcha los procedimientos administrativos pertinentes para licitar las auditorías que permitan conocer la situación de la red de distribución en determinadas localizaciones de Andalucía, especialmente en las provincias de Almería, Granada y Sevilla, por ser las más afectadas por la defraudación de fluido eléctrico con fines ilegales, a las que se comprometió el actual Ejecutivo mediante enmienda transaccional a la Ley de Presupuestos de 2024».

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000119, Proposición no de ley relativa a las medidas para combatir el fraude eléctrico

Aprobada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 8 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS PARA COMBATIR EL FRAUDE ELÉCTRICO

PRIMERO. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable y considera muy necesario que se promueva, por parte del Gobierno de España, que en su día, en las Cortes Generales, se lleve a cabo la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en el sentido de modificar el tipo básico del artículo 255 sobre defraudación de fluido eléctrico, creando un nuevo tipo agravado basado no tanto en el valor de lo defraudado, sino en el perjuicio al interés público y a los usuarios que tenga como origen o consecuencia el cultivo y tráfico de drogas.

SEGUNDO. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la graduación de la pena del tipo agravado del nuevo apartado del artículo 255 sea de 1 a 3 años de prisión y lleve aparejada de 6 a 18 meses de multa, tal y como se tipifica y trata en los países de nuestro entorno europeo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa al protocolo de actuación sobre casos de negación de violencia de género en la RTVA

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Por Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales de 7 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al director general de la RTVA a que se elabore un protocolo de actuación por parte de los profesionales de Canal Sur ante estos casos, en los que las opiniones de personas invitadas vulneran los derechos fundamentales o cuestiones de Estado, como la violencia machista».

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa al protocolo de actuación sobre casos de negación de violencia de género en la RTVA

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de enmiendas presentadas por el G.P. Por Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales de 7 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2024, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas con números de registro de entrada 10730 y 10731, presentadas por el G.P. Por Andalucía a la proposición no de ley en comisión relativa al protocolo de actuación sobre casos de negación de violencia de género en la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa al protocolo de actuación sobre los casos de negación de violencia de género en la RTVA

*Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 7 de mayo de 2024
Orden de publicación de 17 de mayo de 2024*

La Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa al protocolo de actuación sobre los casos de negación de violencia de género en la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a las medidas de publicidad y transparencia en el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública de 8 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto:

«El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local a la creación de una comisión de seguimiento, con la participación de los grupos políticos con representación parlamentaria, de la implementación y ejecución del Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía 2023-2030, al menos, con una periodicidad trimestral, así como a dar cuenta trimestralmente en comisión parlamentaria de la situación de los distintos proyectos para el seguimiento y conocimiento de los grupos parlamentarios, así como facilitar aquellos datos que se consideren oportunos en la evaluación de los mismos».

Sevilla, 6 de mayo de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a las medidas de publicidad y transparencia en el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030

Rechazada por la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública en sesión celebrada el 8 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a las medidas de publicidad y transparencia en el Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000123, Proposición no de ley relativa a la ampliación y mejoras de la ayuda denominada Bono Carestía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear una línea de ayuda específica para familias numerosas de esta subvención».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a priorizar a las personas vulnerables con nacionalidad española y residentes en Andalucía en el reparto de esta ayuda».

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000123, Proposición no de ley relativa a la ampliación y mejoras de la ayuda denominada Bono Carestía

Rechazada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la ampliación y mejoras de la ayuda denominada Bono Carestía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa a la creación de un Servicio para la Protección de la Maternidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,
FAMILIAS E IGUALDAD

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 1

Se propone el siguiente texto:

«1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a continuar fomentando el desarrollo de proyectos dirigidos a la asistencia de las mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de 0-3 años y al mantenimiento de redes de apoyo, asesoramiento y acompañamiento, así como impulsando otras medidas destinadas a impulsar la natalidad y favorecer la maternidad y la paternidad a través del diseño de un Plan Andaluz de Natalidad, en el marco del futuro Plan de Familias, e instrumentos que promuevan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar como la I Estrategia de Conciliación en Andalucía (2022-2026) y el I Pacto Andaluz por la Conciliación, recientemente firmado con la FAMP, a fin de favorecer que cada persona pueda llevar a cabo su proyecto de vida y de familia con el necesario equilibrio entre vida familiar y personal y vida profesional».

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa a la creación de un Servicio para la Protección de la Maternidad en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN SERVICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a continuar fomentando el desarrollo de proyectos dirigidos a la asistencia de las mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de 0-3 años y al mantenimiento de redes de apoyo, asesoramiento y acompañamiento, así como impulsando otras medidas destinadas a impulsar la natalidad y favorecer la maternidad y la paternidad a través del diseño de un Plan Andaluz de Natalidad, en el marco del futuro Plan de Familias, e instrumentos que promuevan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar como la I Estrategia de Conciliación en Andalucía (2022-2026) y el I Pacto Andaluz por la Conciliación, recientemente firmado con la FAMP, a fin de favorecer que cada persona pueda llevar a cabo su proyecto de vida y de familia con el necesario equilibrio entre vida familiar y personal y vida profesional.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a la ampliación y actuaciones de mejoras de la A-483 entre Almonte-El Rocío-Matalascañas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO
Y VIVIENDA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría de la siguiente manera:

«1. Que se continúe con la tramitación del proyecto de ampliación a tres carriles y mejora de la seguridad vial del tramo entre la variante de El Rocío y Matalascañas de la carretera A-483, de acuerdo a la licitación abierta por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con fecha 22 de mayo de 2020, actualmente en tramitación ambiental».

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a la ampliación y actuaciones de mejoras de la A-483 entre Almonte-El Rocío-Matalascañas

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA AMPLIACIÓN Y ACTUACIONES DE MEJORAS DE LA A-483 ENTRE ALMONTE-EL ROCÍO-MATALASCAÑAS

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Incluir inmediatamente, mediante la modificación de crédito correspondiente del presupuesto vigente, partidas presupuestarias suficientes para la ampliación y mejora de la seguridad vial del tramo entre Almonte y El Rocío de la carretera A-483.
2. Abrir el plazo de licitación para la ejecución material, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud, de manera urgente e inaplazable, del proyecto de ampliación a tres carriles y mejora de la seguridad vial del tramo entre Almonte y El Rocío de la carretera A-483.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000129, Proposición no de ley relativa a la creación de la primera oficina satélite permanente de ONU Turismo en Málaga

Rechazada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 9 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la creación de la primera oficina satélite permanente de ONU Turismo en Málaga, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 16 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa al cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con los trabajos de investigación del historiador D. Santiago de Córdoba Ortega, recogidos en su obra-expediente titulada «Historia y Memoria de Andújar (1931-1977), elementos materiales y sociales de la dictadura de Franco», la construcción del Valle de los Caídos, hoy de Cuelgamuros y la reconstrucción del santuario de la Virgen de la Cabeza representan, por su construcción material como por sus objetivos, la máxima exaltación militar-religiosa, personal y colectiva del 18 de julio de 1936, de la guerra civil y de la represión de la dictadura franquista. Por tanto, para situar históricamente no solo los diferentes elementos contrarios a las leyes de memoria histórica y por qué ha de ser de aplicación la ley para el santuario de la Virgen de la Cabeza, sería necesario conocer una breve reseña para sobre la reconstrucción del santuario, a partir de la cual dejó su esencial naturaleza de siglos, religiosidad y tradición, para convertirse en un lugar del nacionalcatolicismo.

Este lugar sigue manteniendo toda la simbología militar que dio vida a los ideales de la «cruzada» y de la dictadura. Ya lo dijo Franco en el párrafo final de su discurso de unificación, pronunciado el 19 de abril de 1937 en Salamanca: «En los lugares de la lucha donde brilló el fuego de las armas y corrió la sangre de los héroes, elevaremos estelas y monumentos en que grabaremos los nombres de los que con su muerte, un día tras otro, van forjando el tiempo de la nueva España, para que los caminantes

y viajeros se detengan un día ante las piedras gloriosas y rememoren a los heroicos artífices de esta gran patria española».

Entre algunos de los hitos y símbolos franquistas ubicados en el santuario de la Virgen de la Cabeza, podríamos destacar:

1. La mal llamada «cripta de los héroes», construida con cinco tumbas que albergan los restos de los principales culpables de la sedición en el santuario: capitán Santiago Cortés González, capitán, luego ascendido a comandante, Carlos Haya González, teniente Manuel Rueda García, teniente Francisco Ruano Beltrán, y teniente Juan Porto Gallego.

2. Lápida de granito situada en las ruinas del antiguo santuario, que conmemora: «Aquí cayó mortalmente herido el heroico capitán Cortés el 1 de mayo de 1937, cuando fusil en mano defendía el santuario».

3. Monolito de granito monumental, coronado por un águila imperial, a sus pies está ubicada la seguidamente leyenda: «Cuando toda la provincia de Jaén había sucumbido ante el enemigo, dio en estos ruscos el grito de rebelión el heroico capitán Cortés, al frente de 200 guardias civiles, en el santuario, y 60 en lugar nuevo, que tenían a su cargo 1.200 mujeres, niños y ancianos en el primero, y 300 en el segundo. A los defensores se les habían unido algunos paisanos útiles para empuñar las armas. Se inició el asedio el 17 de agosto de 1936, y en los primeros días de octubre comenzó la aviación nacional a abastecer a los defensores. Desde el 11 de diciembre es otro héroe, el capitán Haya, el que, desafiando diariamente a la muerte, lleva por el aire del santuario una vez y otra vez su preciosa carga. Pasan los días, el hambre, las enfermedades y los ataques del enemigo va mermando las filas de los defensores, más su confianza en la protección de la Virgen Santísima no se extingue, y una vez y otra vez son rechazadas las ofertas de rendición. El 12 de abril de 1937, el heroico teniente Ruano dirige felizmente la evacuación de lugar nuevo, reducido por la artillería enemiga a un montón de escombros. El día 25 se lanza desde el santuario un patético heliograma: «Adiós, arriba España». El primero de mayo, Cortés cae herido por segunda vez, ahora mortalmente las municiones se acaban. La resistencia se extingue, hombres que todavía empuñaban un arma, los demás habían muerto o estaban fuera de combate, gravemente heridos. Caminante, romero, peregrino que visitas estos lugares, detente y levanta al Altísimo una emocionada oración por el alma de los que en estos riscos honraron a su patria haciendo ofrenda personal de sus vidas».

4. Cementerio del santuario «Monumento a los caídos en defensa del santuario».

5. Monumento mariano del escultor González Orea, dedicado a los caídos con la leyenda «A los héroes del santuario: 18 de agosto de 1936, a 1 de mayo de 1937».

6. Diferentes monolitos aludiendo a las posiciones defendidas por los sublevados.

Es conveniente añadir que en Andújar funcionan dos colegios públicos de enseñanza con el nombre de capitán Cortés y Ruiz de Gordo.

Ante lo anteriormente relatado la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía establece, en su capítulo III, la regulación del régimen jurídico para la eliminación de símbolos y actos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía y las competencias del Gobierno andaluz para garantizar el cumplimiento de la ley.

Por su parte la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática establece la normativa estatal en este asunto estableciendo en su capítulo IV, Del deber de memoria democrática el marco jurídico aplicable a la eliminación de símbolos, elementos y actos contrarios a la memoria democrática. En su artículo 35.3 establece que las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias y territorio, adoptarán las medidas oportunas para la retirada de dichos elementos.

Asimismo, el artículo 36 de esta ley establece que la Administración General del Estado confeccionará, en colaboración con el resto de las administraciones públicas, un catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática, al que se incorporarán, en todo caso, los datos suministrados por las comunidades autónomas, y contendrá la relación de elementos que deban ser retirados o eliminados, en los términos del artículo 35.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Impulsar la urgente elaboración del catálogo de elementos contrarios a la ley de memoria democrática existentes en el santuario de la Virgen de la Cabeza, de Andújar, y en el entorno del mismo.
2. Y una vez catalogados los elementos contrarios a la ley, realizar las actuaciones que promuevan la inmediata eliminación del santuario de la Virgen de la Cabeza, de Andújar, y en el entorno del mismo.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa al rechazo a la provisionalidad e interinidad en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 16 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al rechazo a la provisionalidad e interinidad en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de mayo conocimos por los medios de comunicación que la consejera de Agricultura entraría a formar parte de la candidatura del Partido Popular a las elecciones europeas. Desde el máximo respeto a la autonomía de las fuerzas políticas para conformar sus listas queremos manifestar nuestro rechazo más absoluto a la manera irresponsable con la que el presidente de la Junta de Andalucía está gestionando las consecuencias políticas e institucionales que para Andalucía tiene esta decisión.

El *BOJA* de 3 de mayo publicó un boletín extraordinario en el que disponía la suplencia en el cargo de titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para gestionar las enormes y complejas materias que ostentaba la señora Crespo, sumiendo con ello a todo el Gobierno y al agro andaluz y a las competencias en materia de agua a una situación de provisionalidad, interinidad y abandono sin justificación más allá de los intereses partidarios del presidente de la Junta de Andalucía.

El presidente debería haber nombrado un nuevo titular para estas competencias, demostrando su compromiso e interés con las mismas y garantizando una atención y un seguimiento político exclusivo por parte de un miembro de su Gobierno, y no encargando en suplencia esta compleja tarea a un consejero que ya sumaba a su consejería, de sostenibilidad, medio ambiente y economía azul, la condición de portavoz del Gobierno.

Para el presidente andaluz nuestro sector primario y las políticas de agua son políticas no para los titulares, sino para los suplentes de su Gobierno, rebajándolas a la segunda división en sus prioridades y su atención.

Y todo ello, a pesar de las enormes amenazas que se ciernen sobre este sector de nuestra economía y a pesar de haber desarrollado a lo largo de estos años una estrategia interesada de confrontación permanente con el Gobierno de España, usando como excusa y coartada a nuestro medio rural, la falta de agua y nuestro sector primario. Estrategia que ahora se antoja absolutamente falsa e hipócrita a la luz de esta decisión a la hora de designar al nuevo consejero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía rechaza la situación de interinidad y provisionalidad en la que se encuentran las competencias de Agricultura Ganadería, Pesca, Agua y Desarrollo Rural por el nombramiento de un consejero suplente en el cargo tras cesar de sus competencias la anterior titular.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000006, Moción relativa a política general en materia de cambio climático

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 12-24/I-000020

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 16 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar protegiendo el medio natural con el ser humano como principal protagonista y buscando siempre la sostenibilidad ambiental y la conservación de los espacios naturales y protegidos al amparo del marco normativo y técnico de aplicación, sin perjudicar al mundo rural y los modos de producción tradicionales, y con la toma en consideración de las entidades locales en el ejercicio de sus competencias bajo una gobernanza necesaria y adecuada».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir estableciendo los controles necesarios para la preservación del medio ambiente, y continuar tomando las medidas pertinentes para la prevención de incendios y seguir facilitando su extinción con las medidas que se vienen ejecutando, tales como el pastoreo de la ganadería extensiva, la realización y mantenimiento de cortafuegos, la realización de tratamientos selvícolas preventivos en los montes, entre otras acciones, así como continuar dotando de materiales y equipos suficientes a los bomberos y demás servicios de emergencias».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 10**

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar trabajando de manera conjunta con las entidades locales para el fomento de las zonas arboladas, para evitar su desaparición y garantizar el adecuado cuidado del arbolado, así como continuar actuando en las zonas en las que ostenta competencia».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 16**

Se propone la siguiente redacción:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir defendiendo que todas las fuentes hídricas son necesarias para Andalucía y que todas las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias y compromisos asumidos, deben ejecutar las infraestructuras hidráulicas pendientes en Andalucía, y, entre ellas, algunas presas y embalses que son fundamentales para la garantía hídrica de diversos territorios de nuestra comunidad autónoma y, asimismo, le insta a posicionarse en contra de cualquier demolición de cualquier infraestructura hídrica que considere esencial para Andalucía, y entre ellas presas y embalses, ya que las mismas son fundamentales para la eficaz gestión de los recursos hídricos, el mejor aprovechamiento del agua y la generación de energía eléctrica de manera limpia y son compatibles con la conservación del medio natural en el marco de una política medioambiental garantista».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 17**

Se propone la siguiente redacción:

«17. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de un gran Pacto Nacional por el Agua donde impere la solidaridad interterritorial, para llevar el agua desde donde sobra hasta donde falte, y que, entre otras cuestiones, se garantice la conservación del medio natural, el mantenimiento de los acuíferos y humedales, evitar el deterioro de las cuencas hidrográficas, así como la protección de la avifauna que se ubica en estas, y que conlleve también un análisis general de las nuevas instalaciones que se podrían construir para combinar el almacenamiento de agua con el almacenamiento de energía (centrales de bombeo) y su generación (centrales hidroeléctricas), así como un mapeo actualizado para el aprovechamiento de los acuíferos sin que esto suponga un deterioro del medio natural».

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000021, Interpelación relativa a turismo en Andalucía

Formulada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación 12-24/I-000021, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-001228, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las listas de espera de dependencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000045, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las listas de espera de dependencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000774, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo normativo hasta la fecha de las previsiones reglamentarias incluidas en la Ley 8/2018, de medidas frente a los efectos del cambio climático en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decáida

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-001644, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el abastecimiento de agua en las comarcas del Guadiato y los Pedroches

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-000044, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía ante la situación que vive el norte de la provincia de Córdoba al carecer de agua potable

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-000808, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-000810, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el artículo 29 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-000822, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía 2023-2030

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-000837, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales

A petición propia

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-000839, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el artículo 29 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía

A petición propia

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001076, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Red de Transporte de Energía en Andalucía 2025-2030

A petición propia

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001245, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Red de Transporte de Energía en Andalucía 2025-2030

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001530, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión en Andalucía del Programa de Asistencia Material Básica (Tarjeta monedero) impulsado por el Gobierno de España

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001547, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del abastecimiento de agua para la población del Guadiato y Valle de los Pedroches

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001609, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones para paliar los efectos de la pobreza menstrual en la educación

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001610, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las pruebas de diagnóstico en los centros educativos andaluces

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001611, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones en centros educativos andaluces contra la turismofobia

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001612, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la campaña en los colegios de Málaga contra la turismofobia y promoción del turismo entre los escolares de dicha provincia

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001613, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la posición del Gobierno ante la ruptura de las relaciones de los rectores andaluces con los campus israelíes

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición del Gobierno ante la ruptura de relaciones de los rectores andaluces con los campus israelíes, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001614, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones implementadas para medir la percepción de los y las andaluzas acerca del turismo en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-001615, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los proyectos fotovoltaicos en la Vega de Granada

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

